

mes a D.^o Navier de Herrera, D.^o Navier Cal.^o
 D.^o Fernando de la Riva, D.^o Juan Palacios Pe-
 vil, y D.^o Pedro Ruiz = D.^o Antonio de Herr.
 raiz a D.^o Fran.^o Pereda Muncial, D.^o Navier
 de Herrera, D.^o Fernando de Herr, D.^o Pedro Ruiz,
 y D.^o Fran.^o Casarejo = D.^o Juan Antonio Cen-
 cho a D.^o Fernando Rodil, D.^o Fernando de la Riva,
 D.^o Antonio Herrera Ogueda, D.^o Ignacio Puente,
 y D.^o Pedro Ruiz Carrido = D.^o Manuel Ruiz
 a D.^o Navier Calderon, D.^o Navier de Herrera, D.^o
 Fran.^o Guierrez, D.^o Fran.^o Pereda, y D.^o Pedro Ruiz
 D.^o Antonio de Herrera Ogueda no dio voto, por
 que dijo necesitaba ausentarse, y por no estar
 el Consejo completo = D.^o José de Palacios Mter-
 nual no dio voto haber concurrido el vicario =
 D.^o Fran.^o de Palacios Rodil, a D.^o Fran.^o Gut.
 D.^o Antonio Ceballos, D.^o Julian de Palacios,
 D.^o Fran.^o Casarejo, y D.^o Fran.^o Pereda = No-
 que Lopez, a D.^o Fran.^o Guierrez, D.^o Fran.^o

Pisera, D.^o Fran.^o Palacios Rodil, D.^o Navier
 Calderon, y D.^o Pedro Ruiz = D.^o Navier Cal-
 deron a D.^o Tomas Cantaneda, a D.^o Pedro Ru-
 iz Carrido, D.^o Navier de Herrera, D.^o Fran.^o
 de Pereda Muncial, y D.^o Fran.^o Muncial Callejo =
 D.^o Pedro Ruiz Carrido a D.^o Fran.^o de Pereda,
 D.^o Fran.^o Navier Herrera, D.^o Navier Calderon.
 D.^o Tomas Cantaneda, y D.^o Fran.^o Guierrez =
 D.^o Fran.^o Navier de Herrera, a D.^o Fernando de
 Herrera, D.^o Josef Rumoroso, D.^o Antonio de
 Herrera, D.^o Navier Calderon y D.^o Pedro
 Ruiz = D.^o Fran.^o de Pereda Muncial a D.^o
 Tomas Cantaneda, D.^o Fernando de la Riva,
 D.^o Navier Calderon, D.^o Pedro de la Sierra, y
 Fran.^o Villagas =

Concluida la votacion resultaron en mayor su-
 votos para Electores de todos los officios muncia-
 pales de este Pueblo, D.^o Antonio de Herrera Ogueda

D. Juan Navarro de Herrera, D. Juan Navarro
Calderon, D. Thomas Gonzalez Carraneda, y D.
Juan Ruiz Carrido, en los quales cinco Electores
se convinieron los vecinos al principio de la vota-
cion, y para desempeñar nuestro encargo nos sepa-
ramos del Consejo, y en el Portico de la Iglesia Parro-
quial, y el dho D. Antonio Herrera Ojeda no qui-
so hacer en el acto mismo la eleccion, o elecciones propues-
tas por las razones que anteriormente tiene expues-
tas, y por no haber sido ^{hasta este acto,} notificado de que en este Pueblo,
se alterare la costumbre anterior de elecciones, y por lo
mismo no puede desempeñar su encargo hasta con-
sultar con quien sepa iustamente, y lo firmo = entre nos
y hasta este acto, valga = Antonio de Ojeda

En seguida corresponde por mayor numero de votos a
ser elector a D. Fernando de la Riva, y se congrega
con los demas para las fines arriba dhas: y cumpla
el elector dho Ruiz Carrido ejercer por ausencia
de D. Josef Garcia como funciones de Fiscal de

28
cho, no se excusa atendiendo al articulo cincuenta
y cinco de la Constitucion de la Monarquia, y de
mas principio en esta forma = Para Procurador Sin-
dico nombramos a D. Ramon Calderon Calderon = Fiscal
de Hecho a D. Fernando de la Riva = Mayordomo de Am-
plias a D. Jose Castaneda Villa = Regidor de mies y mon-
te en el Barrio de Romera a Josef Bustamante = Cole-
ctor de bulas Diego Gonzalez = Regidor de Cagigas Jose
Garcia = Por preciaador D. Jose Gomez = Por Regidor en
Cavadillo a Jose Masan = Por Alcalde de Mies y Monte
D. Tomas de Estrada = Regidor de Cagigas Rafael Gu-
tiérrez Barquini = Colector de bulas Pedro de Pineda = Por
preciaador Antonio de S. Miguel = Por Regidor de
mies y monte en el Barrio de Mar, y S. Juan a D.
Juan de Francinillas = Regidor de Cagigas Manuel Com-
dora = Colector de bulas D. Josef Arumero = por
Preciaador a D. Juan Antonio Cucha = Por Regidor de
mies y Monte en el Barrio de la Iglesia, o Palanca
D. Manuel de Salas = Alcalde de Mies y Monte D.
Juan Navarro de Herrera = Reg. de Cagigas Juan

del Cabildo = Colector de bulas D. Juan de Madariaga =
Por preciado D. Juan de Sempun = Diputados D.
Friso Pavia Carrido, y D. Juan de Navier Calderon =
Magis de Sacerdotes en Plencia Fernando Albarro = en
Cacabillo Antonio Frayle = en Mar, y Santa Maria
otro = y en Colancia a Pedro Ferris =

En esta conformidad firmamos estas Elecciones los sobredichos
Electores y lo firmamos en dicho Lugar de la villa
y año = Por Abad de la Cofradia de obreros de S.
Juan de Gomez = Por Jefe de pesos y medidas nombrares a
D. Josef de Salicio Alvarado = entrelin. teniente Pror. vulgar =
testado, para Pror. y fidel de ellos, Nudos e Martin no vulgar =

Thomas Gonzalez Cabanero
Juan de Navier e Herrera
Juan de Navier Calderon
Fernando de la Cruz

Antonio
Carrido

En el mismo año en que se publicaron